

¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO?

- El Proyecto Educativo es uno de los documentos básicos de los centros docentes, junto *al proyecto de gestión*, a las *normas de organización y funcionamiento* y a la *programación general anual*.
- Es un documento elaborado por el equipo directivo teniendo en cuenta las directrices y propuestas formuladas por el consejo escolar y el claustro y también, las propuestas de la comisión de coordinación pedagógica, las asociaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones de alumnos y alumnas y las juntas de delegados y delegadas. Se aprueba por el consejo escolar previa información por el claustro de profesores, que aprueba los aspectos educativos.
- Es un documento en el que se refleja la *identidad*, la *filosofía* y los *objetivos* a alcanzar por toda la Comunidad Educativa de nuestro Centro.
- Partiendo de la realidad concreta de nuestro centro, sirve de marco general de referencia para la actuación de toda la comunidad educativa.
- Será la guía para la elaboración y puesta en práctica de cualquier proyecto que se realice.
- Es un instrumento necesario y de vital importancia para el correcto desarrollo y funcionamiento del centro y para la buena coordinación de todos los sectores que forman la comunidad educativa, garantizando la participación de todos ellos a la hora de tomar decisiones.
- Responde a las preguntas de:
 - ✓ **¿Dónde estamos?** (Análisis del contexto)
 - ✓ **¿Quiénes somos?** (Principios de identidad)
 - ✓ **¿Qué queremos?**(Objetivos generales a conseguir)
 - ✓ **¿Cómo nos organizamos para conseguirlo?**